

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 Identificador del producto

**Nombre comercial:** CRISTALIZADOR CR-400

**Código:** 8420508000142

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados:** Cristalización de suelos.

**Usos desaconsejados:** No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones de esta FDS

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses),  
Tel: +34 915 620 420 Información en Español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) Nº 1272/2008:**  
T;R25

**Clasificación de acuerdo con las directivas de la UE 67/548/CEE y 1999/45/CE:**  
Acute Tox.3, H301

**Información adicional:**  
El texto completo de las frases R y H mencionadas en esta Sección, se indican en la SECCION 16

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

**Reglamento Nº 1272/2008 (CLP):**  
De acuerdo con la legislación, los elementos del etiquetado son los siguientes:

**Pictograma de peligro:**



**Palabra de advertencia:** PELIGRO

**Indicaciones de peligro:** H301: Tóxico en caso de ingestión.

**Consejos de prudencia:** P264: Lavarse concienzudamente las manos tras su manipulación.  
P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.  
P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

P321: Se necesita un tratamiento específico.  
P330: Enjuagarse la boca.  
P501: Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

### Información adicional:

USO EXCLUSIVAMENTE PROFESIONAL  
P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.  
No ingerir  
En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, Teléfono: 91 562 04 20

### Composición:

Contiene hexafluorosilicato de magnesio. <5% tensoactivos catiónicos.

### 2.3 Otros peligros

#### Otros peligros que no dan lugar a la clasificación:

#### Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Esta mezcla no está considerada como persistente, bioacumulable ni tóxica (PBT).  
Esta mezcla no está considerada como muy persistente, ni muy bioacumulable (mPmB).

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancias

No procede.

### 3.2 Mezclas

#### Componentes peligrosos:

NOMBRE QUIMICO	NºCAS NºCE Nº INDES	DIRECTIVAS 67/548/CEE 1999/45/CE	REGLAMENTO(CE) Nº 1272/2008	CONCENTRACIÓN
Hexafluorosilicato de magnesio	16949-65-8 241-022-2 009-018-00-3	T;R25	Acute Tox.3, H301	15-30%
Amina grasa etoxilada	-	Xn;R22 C;R34 N;R50	Acute Tox.4, H302 Skin Corr.1B,H314 Aquatic Acute 1, H400	0,2-0,5%
Alcohol graso etoxilado	-	Xn;R22 Xi;R41	Acute Tox.4, H302 Eye Dam.1, H318	0,05-0,2%

El texto completo de las frases R y H mencionadas en esta Sección, se indican en la SECCION 16

#### Componentes sujetos a límites de exposición profesional:

Sección 8

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

#### Recomendaciones Generales:

Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando acuda a un médico.  
Alejar a la persona afectada de la fuente de exposición. Proporcionar aire fresco y descanso. No le dé nada de beber a la víctima si está inconsciente.

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemés (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

### Inhalación:

Retirar al afectado de la zona contaminada, mantenerlo al aire libre. Si respira con dificultad, darle oxígeno. Consultar a un médico si los síntomas no remiten.

### Contacto con la piel:

Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón mientras se quita la ropa contaminada y el calzado. A continuación enjuagar con agua caliente. Consultar a un médico si los síntomas no remiten.

### Contacto con los ojos:

Lavar con abundante agua o suero salino durante 10 minutos como mínimo. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil, separando los párpados de los ojos. Acudir al médico si los síntomas no remiten.

### Ingestión:

Enjuagar la boca. Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.

### Consejos adicionales:

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.  
Mostrar esta ficha de seguridad al médico. Tratar sintomáticamente. Considerar el equipo de protección personal tal y como se indica en la subsección 8.2.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se considera que presente un riesgo significativo en las condiciones previstas de uso normal.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente. Se requiere tratamiento específico inmediato en caso de envenenamiento. Mostrar la etiqueta al médico. Puede resultar conveniente una observación prolongada.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados:

Usar medios de extinción adecuados a las circunstancias del local y sus alrededores: espuma, polvo extintor, dióxido de carbono, niebla de agua.

#### Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua de gran volumen.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### Peligro de incendio:

El producto no es inflamable ni explosivo.  
En caso de incendio pueden formarse productos de descomposición peligrosos (SECCIÓN 10)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio, usar equipo de respiración autónoma e indumentaria protectora adecuada, incluidos guantes y protección para los ojos/la cara (SECCIÓN 8)  
Evitar que el agua/fluidos de extinción del incendio penetre en el alcantarillado o en los cursos fluviales. El agua proveniente de la extinción del incendio debe tratarse conforme a lo dispuesto por la legislación local, regional, nacional o internacional.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Consejos para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

En caso de derrame o fuga accidental, notificarlo a las autoridades pertinentes de acuerdo a la legislación local,

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

regional o nacional.  
Ventilar la zona.  
Utilización de equipos de protección adecuados con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, ojos y ropa (SECCION 8).

### Consejos para el personal de emergencia:

Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección adecuado, puede intervenir.

### 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

No permitir el vertido a los sistemas de drenaje, ni a las aguas superficiales o continentales. Evitar la propagación del material derramado. Si el producto alcanza desagües o condiciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades

### 6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas...) Guardar los restos en un contenedor cerrado para posterior eliminación de residuos (SECCIÓN 13). Lavar los restos con agua.

### 6.4 Referencia a otras secciones

**Protección personal:** SECCION 8

**Tratamiento de residuos:** SECCION 13

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 precauciones para una manipulación segura

#### Consejos para una manipulación segura:

Evitar la inhalación de vapor se recomienda disponer de suficiente renovación del aire y/o extracción en los lugares de trabajo. En caso de ventilación insuficiente, utilizar equipo adecuado de protección personal (SECCIÓN 8).

Abrir y manejar el recipiente del producto con cuidado.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y los ojos

#### Medidas de higiene:

No beber, comer ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

#### Almacenamiento de distintos productos en una misma instalación:

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Almacenar separado sustancias incompatibles, alejado de fuentes de calor o luz directa del sol (SECCION 10).

#### Condiciones básicas de almacenamiento:

Mantener el recipiente cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Almacenar a temperatura entre 5°C-35°C. Mantener alejado de las fuentes de calor.

### 7.3 Usos específicos finales:

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCION INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite en el aire

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

### Valores límites de exposición profesional:

Hexafluorosilicato de magnesio:  
ACGIH (TLV): 2,5 mg/m<sup>3</sup>  
TLV-STEL: 5 mg/m<sup>3</sup>

### 8.1.2 Límites de exposición adicionales bajo las condiciones de uso

#### Valores DNEL. Exposición humana:

Sin datos disponibles.

#### Valores PNEC. Exposición medioambiental:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de la exposición

#### 8.2.1 Medidas generales de seguridad e higiene en el trabajo:

Los procesadores de este producto deberán asegurar el uso de ventilación adecuada u otros controles para regular la exposición. Se recomienda disponer de suficiente renovación del aire y/o extracción en los lugares de trabajo.

#### 8.2.2 Medidas de protección individual

##### Equipo de protección personal:

**Protección de los ojos / la cara:** Si el contacto es probable, se recomienda utilizar gafas de seguridad (EN 166).

**Protección para las manos** Guantes protectores resistentes a productos químicos (EN 374).

Verificar las instrucciones dadas por el proveedor de guantes protectores en cuanto a permeabilidad y tiempo de rotura.

Considerar las condiciones locales específicas de uso, tales como riesgo de salpicaduras, cortes, tiempo de contacto y temperatura.

Materiales: Latex, PVC, nitrilo, polietileno, vitón, butilo, PVA.... Para la selección de guantes específicos en aplicaciones determinadas y el tiempo de uso en un área de trabajo, también deben de tenerse en cuenta otros factores del espacio de trabajo; por ejemplo, otros productos químicos que se puedan utilizar, requisitos físicos (protección contra cortes/perforaciones, protección térmica) y las instrucciones y especificaciones del proveedor de guantes.

**Protección del cuerpo:** Prenda de protección frente a productos químicos. Limpiar periódicamente. Calzado de trabajo. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

**Protección respiratoria:** En caso de ventilación insuficiente utilizar mascarilla con filtro adecuado.

#### 8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Cumplir con las reglamentaciones medioambientales limitando la eliminación al aire, agua y suelo. Proteger el medio ambiente aplicando medidas de control apropiadas para prevenir o limitar las emisiones al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información en esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifique que se listan datos relativos a sustancia

Estado físico:	Líquido
Color:	Rosa
Olor:	Sin datos disponibles
Umbral olfativo:	Sin datos disponibles
pH:	Sin datos disponibles
Punto de fusión/congelación:	Sin datos disponibles
Punto/Intervalo de ebullición:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas):	No procede

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesi (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

<b>Límite inferior de inflamabilidad:</b>	No procede
<b>Límite superior de inflamabilidad:</b>	No procede
<b>Presión de vapor:</b>	Sin datos disponibles
<b>Densidad de vapor:</b>	Sin datos disponibles
<b>Densidad relativa:</b>	1-1,79 gr/cc a 20°C
<b>Solubilidad:</b>	Muy soluble en agua
<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua:</b>	Sin datos disponibles
<b>Punto de inflamación:</b>	No procede
<b>Temperatura de auto-inflamación:</b>	No procede
<b>Temperatura de descomposición:</b>	No procede
<b>Viscosidad dinámica:</b>	Sin datos disponibles
<b>Propiedades explosivas:</b>	No Explosivo
<b>Propiedades comburentes:</b>	No Comburente

### 9.2 Información adicional

Sin datos disponibles.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En contacto con ácidos libera gases tóxicos que son irritantes/corrosivos.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente altas o bajas luz solar directa, calor.

### 10.5 Materiales incompatibles

Ácidos y bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica genera gases tóxicos como dióxido de carbono, monóxido de carbono, tetrafluoruro de silicio (SiF<sub>4</sub>), fluoruro de magnesio (MgF<sub>2</sub>).

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### 11.1.1 Criterios de valoración

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

<b>Toxicidad aguda</b>	DL <sub>50</sub> oral (cerdo de Guinea)=200 mg/Kg
<b>Irritación/corrosión de la piel</b>	No se ha establecido
<b>Irritación/corrosión ocular</b>	No se ha establecido
<b>Sensibilización</b>	Improbable
<b>Carcinogenicidad</b>	No se ha establecido

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	No se ha establecido
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	No se ha establecido
<b>Toxicidad por exposición única</b>	No se ha establecido
<b>Toxicidad por dosis repetidas</b>	No hay efecto conocido por exposición crónica
<b>Toxicidad por aspiración</b>	No se ha establecido

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

#### 12.1 Toxicidad

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

No se ha establecido.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se ha establecido.

#### 12.4 Movilidad en el suelo- Adsorción/Desorción en suelo o sedimento

No se ha establecido.

#### 12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

Esta mezcla no está considerada como persistente, bioacumulable ni tóxica (PBT).  
Esta mezcla no está considerada como muy persistente, ni muy bioacumulable (mPmB).

#### 12.6 Otros efectos adversos

No se conocen.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

##### Eliminación del producto/envase:

Ruta apropiada de eliminación del producto: Si no es posible el reciclaje del producto: llevar a un vertedero o planta incineradora. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario, se gestionará como residuo no peligroso. Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). Debe desaconsejarse su vertido a cursos de agua (SECCIÓN 6.2)

##### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.  
Legislación nacional: Ley 12/2011.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### ADR/RID (Transporte terrestre)

##### 14.1 Número ONU

2853

##### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

FLUOROSILICATO DE MAGNESIO

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

**Clase:** 6.1 (materias tóxicas)

**Etiqueta(s) de peligro:** 6



**Número de identificación de peligro:** 60

**Código de identificación ADR:** T5

**Código de restricción en túneles:** E (paso prohibido por túneles de la categoría E)

### 14.4 Grupo de embalaje

III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

**Peligroso para el medio ambiente:** No

**Contaminante marino:** No

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

**Propiedades físico-químicas:** Ver SECCIÓN 9

**Cantidades limitadas:** LQ 9

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio marpol 73/78 y del Código IBC

No regulado

### IMGD (Transporte marítimo)

#### 14.1 Número ONU

2853

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

MAGNESIUM FLUOROSILICATE

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

**Clase:** 6.1 (materias tóxicas)

**Etiqueta(s) de peligro:** 6

### 14.4 Grupo de embalaje

III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

**Peligroso para el medio ambiente:** No

**Contaminante marino:** No

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

**Propiedades físico-químicas:** Ver SECCIÓN 9

**EmS Nº:** F-A-S-A



BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio marpol 73/78 y del Código IBC

No regulado

### OACI/IATA (Transporte aéreo)

#### 14.1 Número ONU

2853

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

MAGNESIUM FLUOROSILICATE

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

**Clase:** 6.1 (materias tóxicas)  
**Etiqueta(s) de peligro:** 6

#### 14.4 Grupo de embalaje

III

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente

**Peligroso para el medio ambiente:** No  
**Contaminante marino:** No

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

**Propiedades físico-químicas:** Ver SECCIÓN 9  
**ERG Nº:** 6L

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio marpol 73/78 y del Código IBC

No regulado

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### **Normativa aplicada:**

Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Directiva de la UE 67/548/CEE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva de la UE 1999/45/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 31 de mayo de 1999 sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativas a la clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos, actualizado conforme al Reglamento (UE) no 453/2010 de la Comisión de 20 de mayo de 2010.

Los tensoactivos contenidos en este producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad del Reglamento 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta información están a disposición de las autoridades

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

competentes de los estados miembros y les será mostrado bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

**Sustancias candidatas a autorización según el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH):**

No relevante.

**Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono:**

No relevante.

**Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el anexo I (Reglamento (UE) 528/2012:**

No relevante.

**Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:**

No relevante.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### 16.1 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), actualizada conforme al Reglamento (UE) N°453/2010 de la Comisión de 20 de mayo de 2010.

### 16.2 Textos y frases legislativas contempladas en la sección 3

**Directiva 67/548/CE:**

T: Tóxico  
C: Corrosivo  
Xn: Nocivo  
Xi: irritante  
N: Peligroso para el medio ambiente  
R22: Nocivo por ingestión  
R25: Tóxico por ingestión  
R34: provoca quemaduras  
R41: lesiones oculares graves  
R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos

**Reglamento no1272/2008 (CLP):**

Acute Tox.3: Toxicidad aguda categoría 3  
Acute Tox.4: Toxicidad aguda categoría 4  
Skin Corr.1B: Corrosión cutánea categoría 1B  
Aquatic Acute 1: Toxicidad acuática categoría 1  
Eye Dam.1: Corrosión ocular categoría 1  
H301: Tóxico en caso de ingestión  
H302: Nocivo en caso de ingestión  
H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves  
H318: Provoca lesiones oculares graves  
H400. Muy tóxico para los organismos acuáticos

### 16.3 Abreviaturas y acrónimos

DNEL: Nivel derivado sin efecto.  
PNEC: Concentración prevista sin efecto.  
RID: Código de restricción en túneles.  
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

BOFERSAN, C.B.  
C/ San Fermí,11  
46680-Algemesí (Valencia)  
[bofersan@gmail.com](mailto:bofersan@gmail.com)  
Tfno.: 96 248 35 45

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CRISTALIZADOR CR-400

De acuerdo al reglamento (CE) No1907/2006; 453/2010/CE; 1272/2008  
Fecha de impresión: 11/05/2015; Fecha de emisión: 11/05/2015; Emisión Nº: 1

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.  
DL<sub>50</sub>: Dosis letal media.  
TLV: Valor límite umbral.

### RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD:

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal. La información suministrada está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no deba ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto. Por esa y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por daños, pérdida o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Datos de Seguridad fue preparada y debe ser usada solo para este producto. Si el producto es usado como componente de otro producto, es posible que esta información no sea aplicable.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-